205710

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1619
QUILLON, viernes 6 noviembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASTORGA TAHORMINA PATRICIO RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:324.000 E 10-1506
Y SON:TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 227, POR TALLER INSTRUMENTAL Y GRUPO ELECTRONICO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE OCTUBRE DE 2015, ACORDE AL DECRETO N° 2762, DEL 22/06/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC SOPORTANTE EN DP N°1153, DEL 31/08/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	360.000		[redacted]	-0
1110202		Banco Estado SEP		324.000	[redacted]	C-0
21411		Retenciones Tributarias		36.000		
		TOTALES :	360.000	360.000		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 52509000087	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1619	FECHA DE PAGO	FIRMA